

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

27421 *RUCULA FOOD, S.L.*
INCENRAL INTERNET, S.L.

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 925/10 ejecución 40/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Ignacio Patán López contra las demandadas "Rucula Food, S.L.", y "Incentral Internet, S.L.", se ha dictado el día 25 de septiembre de 2012, decreto de insolvencia en el sentido de declarar a las ejecutadas "Rucula Food, S.L.", y "Incentral Internet, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 8.850,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 25 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120066224-1